



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su beneplácito por el 90° Aniversario de la Asociación Vecinal de Fomento Edilicio y Cultural “El Alba”.

Artículo 2°.- Dispónese la colocación de una placa en la institución, sita en Joaquín V. González 2469, del barrio Villa del Parque, Comuna 11 de esta ciudad, con el siguiente texto:

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASOCIACION VECINAL DE FOMENTO EDILICIO Y CULTURAL

“EL ALBA”

Beneplácito por el 90° aniversario de su fundación

19 de abril

1935 - 2025

Artículo 3°.- Comuníquese, etc.



FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto tiene como objeto expresar beneplácito por el 90° aniversario de la Asociación Vecinal de Fomento Edilicio y Cultural “El Alba” y la colocación de una placa conmemorativa en sus instalaciones.

El club fue fundado en 1935 en el corazón del barrio de Villa del Parque. Sus fundadores, inmigrantes de diversas nacionalidades (españoles, italianos, polacos, entre otros), buscaban un espacio de encuentro y esparcimiento que reflejara la diversidad y el espíritu de comunidad que caracterizaba a la zona en aquel entonces.

Era una Sociedad de Fomento cuyo objetivo era impulsar las obras que el barrio necesitaba para mejorar su habitabilidad: lograr que se pavimenten las calles, que se instale el alumbrado público, que las casas accedan a los servicios de luz, gas, cloacas y agua corriente.

Con el paso del tiempo se fue adecuando a las nuevas necesidades del barrio y sumando las actividades propias de un club que tiene una misión social muy importante, porque busca integrar a los chicos, a los jóvenes, a los grandes y a los de la tercera edad.

Desde sus inicios El Alba se convirtió en un punto de referencia para los vecinos y vecinas de la zona, ofreciendo una amplia gama de actividades deportivas y sociales. A lo largo de su historia el club ha sido un pilar fundamental en la vida del barrio promoviendo valores como el compañerismo, el respeto y la inclusión.

Un hito importante en su desarrollo, fue la reconstrucción y techado del gimnasio en 1986, con el resultante de una jornada de bingo organizado por los socios y



familiares de los mismos. Esta mejora edilicia permitió ampliar la oferta de actividades y ofrecer un espacio de encuentro aún más comfortable.

Con más de 600 socios, el club se ha convertido en un verdadero hogar para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. Además, cuenta con un excelente buffet que ofrece una amplia variedad de comidas a precios accesibles.

En la actualidad El Alba ofrece una amplia variedad de actividades entre las que se destacan el Fútbol (FEFI, baby fútbol y fútbol femenino), Patín artístico, Taekwondo, Boxeo (recreativo y funcional), Entrenamiento funcional, Capoeira, Pilates, Gimnasia aeróbica, localizada, ritmos hits y kids, Folklore, Taller de memoria y Taller de yoga.

Asimismo, cuenta con un Centro de Jubilados proporcionando un espacio de encuentro y participación para los personas mayores.

Por todo lo expuesto, Sra. Presidenta, por su relevancia deportiva y social, siendo un símbolo de identidad y pertenencia del barrio de Villa del Parque, solicito a mis pares el tratamiento y aprobación del presente proyecto de resolución.